



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 JUN 2024

RESOLUCIÓN 259.24

Expediente N° 14.346/2000

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.346/2000, en el que recayera la Resolución FI N° 388-CD-2019, por la que se aprueban las nuevas PAUTAS PARA LA SELECCIÓN DE ABANDERADOS, ESCOLTAS Y ESTUDIANTES QUE INTEGRAN LOS CUADROS DE HONOR DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 244-D-2024 se enmienda la Resolución FI N° 276-D-2023 en la que se reconoce el mérito académico de los estudiantes que debían integrar los Cuadros de Honor de las Carreras de grado que se dictan en esta Facultad, como así también a aquellos estudiantes designados como Abanderados y Escoltas de las Banderas Nacional y Provincial en el periodo comprendido entre el 6 de junio de 2023 y 5 de junio de 2024.

Que se produjo un error de transcripción en los datos filiales del Segundo Escolta Suplente de la Bandera Nacional consignados en el Artículo 2° de la Resolución FI N° 244-D-2024.

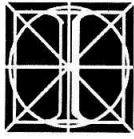
Que por el Artículo 101 del Texto Ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos N° 894/17, establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."*

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en el Artículo 2° de la Resolución FI N° 244-D-2024, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos y que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.346/2000

Donde se lee:

Segundo Escolta Suplente de la Bandera Nacional:

Aylén Rocio MARIN

D.N.I. N° 313209

L.U. N° 42380869

Ingeniería Química

Debe leerse:

Segundo Escolta Suplente de la Bandera Nacional:

Aylén Rocio MARIN

D.N.I. N° 42380869

L.U. N° 313209

Ingeniería Química

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Cómputos, al Centro de Estudiantes, a los estudiantes involucrados, dar amplia difusión en los sitios web de la Facultad y girar al Consejo Directivo para la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN FI

259 -D-2024.-


Ing. JORGE ROMUALDO BERCHI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa